

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 2020, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Administración Agraria, de la Administración General de la Junta de Andalucía (C1.2005), para estabilización del empleo temporal, en cumplimiento del Decreto 406/2019, de 5 de marzo (BOJA núm. 231, de 30.11.2020).

Advertido error en la Resolución de 25 de noviembre de 2020, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Administración Agraria, de la Administración General de la Junta de Andalucía (C1.2005), para estabilización del empleo temporal, en cumplimiento del Decreto 406/2019, de 5 de marzo (BOJA núm 231, de 30 de noviembre), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 79,

Donde dice:

«Tercero. Convocar a las personas admitidas para la realización del ejercicio que, de acuerdo con la comisión de selección de esta prueba, se celebrará el día 12 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:»

Debe decir:

«Tercero. Convocar a las personas admitidas para la realización del ejercicio que, de acuerdo con la comisión de selección de esta prueba, se celebrará el día 12 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:»